

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL DOMINGO 4 DE ENERO DE 1829.

SAN AQUILINO, MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 7 h. y 08', y se oculta á las 4 h. y 52'.

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30, 2, 10	51 0.	N.E.	Claro.
A las 12 del dia....	30, 1, 90	54 0.	N.O.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 1 50.	53 6.	Id.	Idem

*Mareas en esta bahia.*

1.a Bajamar á las 7 h. 8' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 32' noch.  
1.a Altamar á las 1 h. 21' tard.

*Solución del enigma inserto en el Diario del dia 25 último.*

El maestro de la escuela	De torresnos y de pabos.
Trata de tu á los muchachos,	O desnudo á la intemperie.
Y es tus, suplural (incienso)	El turron ó enmaderado,
En antiguo castellano)	En el rigor del invierno,
Oblacion en las iglesias,	Parece purga pecados.
Adulacion en palacios.	Si es este de los artistas
El rom es muy buen remedio	El encubierto aguinaldo,
Contra reumas ó catarras,	Por cierto que yo quisiera,
Y gusta de la compañía	Aunque mas duro, el de autaño.
	M. N.
<b>OTRA.</b>	
Solo por inclinacion	Que es quien mi recelo allana,
Y con ninguna destreza,	Y con elocuencia llana
Temo asi de mi rudeza	Suplica á los editores,
No dar con la solución.	Disimulen sus errores,
Al fin vence la afición,	La timida gaditana.

2

Entre los hijos de escuela,  
El *tu* se usa mutuamente;  
Y el *ron* oportunamente,  
Hay dolencias que consuela.  
En las fiestas á él se apela  
  
De otras cosas en reunión;  
Y encerrado en su cajón  
Está bastante abrigado,  
Lo que nos has deseado  
En aguinaldos, *turron*.

### AVISO A LOS TRADUCTORES.

De la mala inteligencia de un término puede derivarse un error y propagarse este por todas partes y aun servir de apoyo y de autoridad para sostener aquel punto. Se va a esponer aquí un ejemplo de un error universal, que aun cuando nada toque á la política, á la moral ni á la religión, confirma el aserto expresado.

La primera descripción de Petersburgo se publicó en lengua alemana. En 1793 caería en manos de un francés, y la tradujo. En la pag. 21 dice haber en Petersburgo 2.013 casas de piedra &c.

Aquí del error de traducción. Poco importa á la humanidad que en Petersburgo haya ó no casas de piedra; pero yo aseguro que en 1804 no había en aquella hermosa capital ni una sola casa de piedra. Recorri sus calles con esta mira, y no encontré mas que la iglesia de Isaac, y el palacio de mármol, y los fundamentos de un colegio de niñas, que fuesen de piedra.

¿ De qué pues podrá venir este error? Yo presumo que de la mala inteligencia de un término alemán. El traductor vió *Feuerstein*: sabía que *Stein* significa *piedra*, y puso : las casas son de piedra. Sin duda ignoraba que *Feuerstein* significa *de-fuego-piedra*, *piedra de fuego*, es decir, *ladrillo*; y en efecto, todo es de ladrillo en Petersburgo, palacio Real, casas de grandes del imperio, de señores, de particulares, todo lo macizo es de ladrillo, y no lo puede negar: hermosas columnas á las puertas de las casas de los grandes descubren á poco tiempo el material de que están compuestas, porque se descascarán, se ve el ladrillo y se quita la ilusión.

Tengan pues presente los traductores este ejemplito si tal vez han olvidado ya el de *la retirada de las diez millas*, *la retraite des deux mille*. — R.

### D U E L O.

Un negociante de Lila bastante desgraciado por haber muerto en un desafío á uno de sus amigos, fué juzgado el 25 del mes último en el tribunal de las *Asisias* de París, y absuelto unanimemente por el jurado después de una corta deliberación. Al notificarle el presidente del tribunal su libertad, le dirigió la siguiente alocución:

»Augusto Lemaire, estais libre; pero no hallareis la felici-

dad que habeis perdido desde que disteis la muerte á vuestro amigo. Si la ley os absuelve, os condenan la moral y la religión. Vos mismo os habeis condenado llorando vuestra victima. Vuestras lágrimas son las del arrepentimiento; son las de un hombre cuyo corazon no está corrompido; pero deben ser eternas. Por todas partes os perseguirá la sombra de vuestro amigo.

— „Quiera el cielo que este tormento moral que sufris desde que empezó vuestro proceso, haga en todos los que me escuchan la impresion tutelar que es preciso que cause.

„La palabra honor se ha repetido varias veces en este recibo. Sí: seamos fieles al honor, pues somos franceses; pero hagamos mejor uso de nuestras armas, y reservemos nuestra sangre y la de nuestros hermanos para derramarla en obsequio del Rey y de la Patria.”

*Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas declarando que los Intendentes y demás individuos que disfrutan sueldo del Real Erario, no deben exigir derechos por los trabajos de oficio propios de las Rentas de la Corona.*

He dado cuenta al Rey N. S. del expediente promovido en esa Direccion general, con motivo de que el escribano mayor de Rentas D. Esteban Valbuena rehusa devolver 250 rs. que se han escluido al Administrador de Rentas decimales del Departamento de Mansilla en la cuenta del Escusado, frutos de 1826, como satisfechos por derechos de remates y testimonio de ellos; y S. M. enterado de lo que resulta, y de lo que han establecido V. SS. y los Asesores de esta Superintendencia general, se ha servido declarar que los Intendentes y los demás individuos de las Subdelegaciones de Rentas, que disfrutan sueldo del Erario, no deben exigir derechos por los trabajos que presenten en los negocios de oficio propio de las Rentas de la Corona, entre las cuales se encuentran los ramos decimales; y que por lo mismo el referido escribano D. Esteban Valbuena se halla en el caso de devolver los 250 rs. exigidos por dichos que no debe cobrar. De Real orden &c. Madrid 6 de Noviembre de 1828.—Luis Lopez Ballesteros.

#### Aviso AL COMERCIO.

Vencido ya el cuarto trimestre del año proximo pasado de 1828, se está en el caso de acabar de hacer la entrega de los contingentes del subsidio de comercio del mismo año, conforme á lo prevenido por S. M. en la Real instrucción de la materia. En su virtud el Consulado espera que sin necesidad de otras medidas acudirán los contribuyentes á entregar en la Tesorería

consular el resto de sus correspondientes cuotas. Cádiz 3 de Enero de 1829.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

El dia 5 del corriente mes à la hora de las doce de su mañana se venderán publicamente en el almacén de comisos de esta Real Aduana, en diferentes lótes, los gèneros y efectos siguientes: 10 pañuelos de espumilla con flecos: 2 dichos de id. bordados de colores: 7 cortes de trajes también de espumilla: 106 piezas cinta negra de terciopelo: 128 piezas cintas blancas de hilo: 1 pieza loceta con 40 varas: 15 arrobas de papas: 2 barrilitos y 18 bejigas con aguardiente espiritu de anís de 28 grados: un relox de plata; y otros efectos. Cádiz 3 de Enero de 1829,

#### A V I S O S.

*La escribanía de Rentas generales se ha trasladado á la calle de Linares, num. 101, esquina á la del Fideo.*

*Frasquita Gonzalez, de 20 años de edad, leche de cinco meses y su marido ausente, busca casa para criar: vive en la calle de Sta. Lucía, casa del callejón, num. 113.*

*Josefa Sorbe, de 24 años de edad y leche de 10 meses, busca casa para criar: darán razón en la calle del Meson nuevo, num. 342.*

---

**PLAZA DEL BALON.**—La compañía gimnastica, dirigida por D. Jose Stefani, ejecutará la función siguiente: baile en la maroma tirante; saltos mortales de batuta; grupos herculeos piramidales; el Sr. Peters hará varias evoluciones en la cuerda floja; dando fin á la función con la pantomima titulada *El viajero holandes ó sean los encantos de Arlequin*.—A las 3½.

**NACIMIENTO.**—En la calle de la Compañía se manifestará un primoroso Nacimiento adornado con varias figuras, las cuales ejecutarán diferentes pasos: concluyendo la función con varios juegos hidráulicos interpolados con fuegos artificiales.—Se dará una función á las 7.

**TEATRO PRINCIPAL.**—*Blanca y Montcasin ó los Venecianos* (tragedia en 5 actos).—Un intermedio de baile.—*El sopista mendrugo* (sainete).—A las 4½.

*El lobo de Ostende ó el caballero Bayardo* (comedia en 5 actos).—Un intermedio de baile.—*La maja resuelta y el Marqués de Torregorda* (sainete).—A las 7½.

---

#### CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, num. 69,